



SECCO QUINTO. MEZ MARCA
VENIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS
Y CUATRO.

El Domingo 29 de Junio De No 4

En la muy leal Ciudad de Murcia y salada de Caras
de la Corte Domingo veinte y nueve de Junio mil setez y quatro los Muy
Ilustres. Muy Señalados a Ca. do. Ex. el asaver D. Juan Antonio alfar
y uera abogado de los Coni. y then. de Correo. desta Ciudad, D. Luis la Plad,
D. Juan Lucas Guil, D. Franz. Antonio del Villar, D. Joseph de Torres y prue,
D. Antonio de Uceda, D. Franz. montoso, el Conde de Villaleal, D. Baltasar
fontes, y D. Diego Resen de enlua Rex.

Sevendo Martin Arriol y Juan Olorio Surados
D. Juan Lucas Guil Rex. Patron del ponto, Dize que en on firmidad
de lo resuelto por esta Ciudad, en el Cabildo antes, El Sr. Obispo de los
residentes, y los quatro Cav. Coni. que en on mandaron, para que en los
panaderos, se solizitare el que se casen las secientas y tantas fanegas
de trigo que han de engado a precio de veinte y ocho R. cada unnel
facilitándose tambien el que vendieren el pan de un senero a precio de ocho
mas la libra, por haver pasado el del trigo, se seunto la re. ferida dila. en
no lograndore con dho. panadero. El que se allanaren a la raxa del con, no lo
alacac de la dhas secientas y tantas fs de trigo al precio de los dichos veinte
y ocho R. por terim, de quinze dias, y que se quedaren de los, manteniendore el
trigo que tiene de venta al precio vajo que se ba experimentando, de queda q.
Y la Ciudad haviendolo oido. Dio las gracias a dho. Sr. Obispo de Correo.
y Cav. Coni. Y acordo que dho. D. Juan Lucas Guil, solizite personas que
amaren pan de un senero a precio de ocho mas la libra, al asgu. a berror se les
reparta trigo de el ponto, precediendo lo mismo con los panaderos que actual
mente amaran, y republique esta d. p. n. para que se reconozca lo que
solizita esta Ciudad en a. luno de sus p. n. y por lo que mira a la raxa del
trigo atrasado de dho. ponto, el dho. Patron de quien de dho. quinze dias
traiga a raxon del estado que tiene, y al precio que se esta bendiendo el trigo
que viene a la guerra del almudi para que sobre todo, se de la providencia
convenient.

Atraso de los Panaderos
del Arzobispo del Ponto
y se pretende bajar el
Pan.

El Sr. Juan Antonio alfar
D. Juan Lucas Guil

Ante mi
D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz

